

Debe decir: «Don Ernesto Pujalte Beneyto.—Destino actual: La Línea de la Concepción.—Plaza para la que se le nombra: Badajoz, núm. 1.»

Madrid, 23 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado para la provisión de Forensías vacantes.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por resolución de 1 de julio del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del mismo mes, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10, 24 y 25

del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la resolución de 1 de julio mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Arcos de la Frontera y Estella, y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado reservarlas para el turno de oposición.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. Manuel Gálvez Girón	Montoro	Córdoba, número 1.
D. Manuel Robles González	Caldas de Reyes	Vigo, número 1.
D. Juan Ferrer Roca	Mota del Marqués	Concentaina.
D. Maximino González Rodríguez	Ugijar	Guadix.
D. Domingo Espinós Pérez	Herrera del Duque	Villanueva de Infantes.
D. Julio Alonso Rico	Celanova	Santander, número 2.
D. Emilio Muñoz Tuero	Excedente	Tafalla.
D. Ramón Bataller Sifre	Excedente	La Bisbal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría segunda al Médico jorense don Fernando Peña Gil Pérez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don José Torres Colomer, a don Fernando Peña Gil Pérez, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 22 de julio de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Oficial de la Administración de Justicia, procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Eduardo Córcoles Martín.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Eduardo Córcoles Martín, Oficial de primera categoría de la Administración de Justicia, procedente de la Zona Norte de

Marruecos, con destino en la Audiencia Provincial de Málaga, por haber cumplido la edad reglamentaria el 31 de julio actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 31 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don César Carrascosa Martínez, Jefe de Administración Civil de segunda clase, de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don César Carrascosa Martínez, Jefe de Administración Civil de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 31 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de Escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a